



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI  
SEGUNDA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN N°002-2026-MDP-EPF/OXI- EMPRESA  
PRIVADA FINANCISTA  
En el Marco de la Ley N°29230 - Obras por Impuesto



PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIA DE LA I.E. N° 38392 JOSE MARIA ARGUEDAS DEL CENTRO POBLADO DE PICHARI COLONOS DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION DEPARTAMENTO DE CUSCO" CON CUI N°2553017.

**CIRCULAR N°002-2026-CE-EPF/OXI**

**PARA** : Empresas Privadas interesadas en el proceso de selección N° 002-2026-MDP-EPF/OXI - **EMPRESA PRIVADA FINANCISTA.**

**DE** : Comité Especial reconstituido por **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°013-2026-A-MDP/LC.**

**ASUNTO** : **MODIFICACIÓN DE CALENDARIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2026-MDP-EPF/OXI-2.**

**REFERENCIA** : PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2026-MDP-EPF/OXI-2 - EMPRESA PRIVADA FINANCISTA

**FECHA** : 11 de mayo del 2026.

El Comité Especial conformado por **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 013-2026-A-MDP/LC**, de acuerdo a lo establecido en el artículo 85 del Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 038-2026-EF y sus modificatorias (en adelante, Reglamento de la Ley N° 29230), pone en conocimiento a las Empresas Privadas (O CONSORCIO) interesadas del **Proceso de Selección N° 002-2026-MDP-EPF/OXI** para la selección de la Empresa Privada Financista responsable del financiamiento y ejecución de inversión del proyecto de inversión denominado "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIA DE LA I.E. N° 38392 JOSE MARIA ARGUEDAS DEL CENTRO POBLADO DE PICHARI COLONOS DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO" CON CUI N°2553017.

**ACTA N°002-2026-CE -EPF/OXI**

**SEGUNDA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN N°002-2026-MDP-EPF/OXI – EMPRESA PRIVADA FINANCISTA**

Siendo las 15:41 p.m. del día 11 de mayo del presente año, reunidos los integrantes del comité especial, responsables de organizar y conducir el proceso de selección de la empresa privada Financista, responsable del financiamiento y ejecución del proyecto.

Esta sesión tiene por finalidad someter a votación la reprogramación del calendario para proceder con la **Evaluación de la Propuesta Técnica** del proceso de selección N°002-2026-MDP-EPF/OXI.

Apertura de la sesión:

El Segundo miembro Suplente del comité especial Ing. Alejandro Inga Navarro, en cumplimiento de sus funciones, inicia la sesión sustentando la necesidad de reprogramar el calendario establecido para el Proceso de Selección N°002-2026-MDP-EPF/OXI.

1. Durante el período establecido para la **Evaluación de la Propuesta Técnica**, se registró:

El Comité Especial recibió solo una (01) **Propuesta Técnica** por parte de la empresa **GRANDES XSTRUCTURAS S.A.C.**, representada por su Gerente General, Sr. CHRISTOPH W. ZEA ROJAS, mediante el cual presentó la documentación referente al Proceso de Selección N°002-2026-MDP-EPF/OXI, referido a la selección de la empresa privada Financista, responsable del financiamiento y ejecución del proyecto.

2. En la fecha, se deja constancia que no se cuenta con la participación de dos (02) miembros del Comité Especial, tanto titular como suplente, debido a que se encuentran haciendo uso de vacaciones y permisos debidamente sustentados mediante papeletas correspondientes.



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI**  
SEGUNDA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN N°002-2026-MDP-EPF/OXI- EMPRESA  
PRIVADA FINANCISTA

**En el Marco de la Ley N°29230 - Obras por Impuesto**



**PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIA DE LA I.E. N° 38392 JOSE MARIA ARGUEDAS DEL CENTRO POBLADO DE PICHARI COLONOS DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DE CUSCO" CON CUI N°2553017.**

Asimismo, se precisa que el miembro titular del comité, Econ. Tito Soto Escobar, se encuentra haciendo uso de vacaciones desde el 07 hasta el 20 de mayo de 2026; de igual forma el miembro suplente, CPC. Teófilo Bejar Navarro, cuenta con permiso (vacaciones) desde el 06 hasta el 12 de mayo de 2026, situación que constituye un caso fortuito que imposibilita continuar con el normal desarrollo de la etapa de evaluación del presente procedimiento de selección.

3. En ese sentido, adoptando las medidas correspondientes conforme a los principios de eficacia y eficiencia, y de manera excepcional, a fin de no afectar la continuidad ni el adecuado desarrollo del procedimiento del proceso de selección, el Comité acuerda aprobar la prórroga del plazo de evaluación hasta el día 14 de mayo de 2026, fecha en la cual se retomarán las actuaciones correspondientes una vez reincorporados los miembros del comité.

4. La reprogramación tiene por finalidad asegurar que la evaluación se realice con la debida diligencia técnica, legal y financiera, en observancia de los principios de eficiencia, eficacia, razonabilidad y debido procedimiento, sin afectar la libre concurrencia ni los derechos de los interesados.

Siendo así, se deja constancia de la Modificación del calendario del Proceso de Selección, de acuerdo a como se detalla en el Anexo N° 02.

**ANEXO N° 2:  
MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

<b>Etapa</b>	<b>Fecha</b>
Convocatoria y publicación de Bases	07/04/2026
Presentación de Expresiones de interés (1)	08/04/2026 al 16/04/2026
Presentación de consultas y observaciones a las Bases (2)	08/04/2026 al 16/04/2026
Absolución de consultas y observaciones a las Bases (3)	17/04/2026 al 22/04/2026
Integración de Bases y su publicación en el Portal Institucional (4)	23/04/2026
Presentación de Propuestas, a través de los Sobres N° 1, N° 2 y N° 3 (5)	05/05/2026
Evaluación de Propuesta Económica y Propuesta Técnica. (6)	06/05/2026 al 14/05/2026
Resultados de la Evaluación de las Propuestas y Otorgamiento de Buena Pro (7)	15/05/2026
Consentimiento de la Buena Pro (8)	15/05/2026
Suscripción del Convenio de Inversión entre la Entidad Pública y la Empresa Privada o Consorcio (9)	<b>Antes del 05/06/2026</b>

- 1. Disponer que la presente Modificación sea publicada en la plataforma institucional correspondiente, a fin de garantizar la debida publicidad y transparencia del proceso.**

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la sesión, firmando en señal de conformidad los miembros del Comité Especial.

Atentamente;

Segundo Miembro  
(SUPLENTE)

  
.....  
**ING. ALEJANDRO INGA NAVARRO**  
**COMITÉ ESPECIAL OBRAS POR IMPUESTO**



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI**  
SEGUNDA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN N°002-2026-MDP-EPF/OXI- EMPRESA  
PRIVADA FINANCISTA

**En el Marco de la Ley N°29230 - Obras por Impuesto**

**PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIA DE LA I.E. N° 38392 JOSE  
MARIA ARGUEDAS DEL CENTRO POBLADO DE PICHARI COLONOS DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN  
- DEPARTAMENTO DE CUSCO" CON CUI N°2553017.**



Segundo Miembro  
(TITULAR)

.....  
**ING. MAURO ÑAUPA MOREYRA**  
**COMITÉ ESPECIAL OBRAS POR IMPUESTO**

Tercer Miembro  
(TITULAR)

.....  
**LIC. ADM. TEODOR RIMACHE VELASQUE**  
**COMITE ESPECIAL DE OBRAS POR IMPUESTO**